

RESOLUCIÓN N° 1339

Ministerio de Cultura y Educación
Exp. N° 29.208/72

BUENOS AIRES, - 8 JUN 1972

VISTO:

La Resolución del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura aprobada en la Sexta Reunión (Washington, 16 al 20 de marzo de 1970), que dispuso realizar los Estudios de Base como uno de los medios de implementación del Programa Regional de Desarrollo Educativo (PREDE); y

CONSIDERANDO:

Que dichos Estudios de Base pueden proporcionar valiosos elementos para el diagnóstico de la situación educativa de los Estados miembros y la evaluación de los servicios de cooperación técnica requeridos, a fin de alcanzar las respectivas metas nacionales;

Que en consecuencia, corresponde que este Ministerio adopte las medidas que aseguren la concreción de dichas tareas
Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º.- Constituir en jurisdicción de la Subsecretaría de Educación, un Grupo de Trabajo encargado de realizar los Estudios de Base del Programa Regional de Desarrollo Educativo (PREDE).

2º.- Designar Coordinadores de dicho Grupo de Trabajo a la Profesora Alicia Wigdorovitz de Camilloni y al Profesor

Ag 1

//

Ministerio de Cultura y Educación

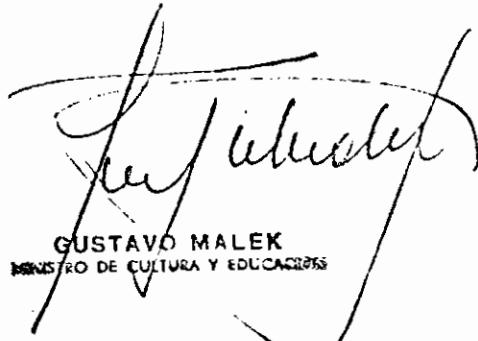
11
Norberto Fernández Lamarra.

3º.- Asignar la responsabilidad de la recolección de datos de los respectivos proyectos a los organismos que se indican en la siguiente discriminación:

- a) Administración de la Educación: Oficina Sectorial de Desarrollo.
- b) Planeamiento de la Educación: Oficina Sectorial de Desarrollo.
- c) Estadística de la Educación: Departamento de Estadística Educativa.
- d) Investigación de la Educación: Oficina Sectorial de Desarrollo y Centro Nacional de Investigaciones Educativas.
- e) Currículo de Estudios: Asesoría de Programación Pedagógica de la Subsecretaría de Educación.
- f) Educación Técnica y Formación Profesional: Consejo Nacional de Educación Técnica.
- g) Educación de Adultos: Dirección Nacional de Educación del Adulto.

4º.- Regístrate, comuníquese, dése al Boletín de Comunicaciones y archívese.




GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN